FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS



Personería Jurídica No.4266 de Octubre 20/72 - Nit.:890.480.912-1

COMUNICADO No 007-2018 Abril 02 de 2018

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

INFORMA

Que en los eventos deportivos organizados por la FEDEPESAS o sus ligas afiliadas solo podrán participar deportistas, delegados y jueces que tengan afiliación a una EPS.

La afiliación a la EPS por tanto se constituye en una exigencia permanente para poder participar.

Igualmente informamos que coetáneamente a la inscripción se deben enviar los numero de documento de identidad de los participantes para poder adquirir la póliza.

WILLIAM PEÑA

RICARDO CELIS Secretario Presidente